

Encuestado



24

Anónimo



200:03  
Tiempo para completar



## INFORMACIÓN GENERAL

1

Estado Miembro Postulante: \*

Argentina

2

Institución Pública Postulante: \*

Secretaría de Innovación Pública

3

Nombre de la Experiencia Innovadora: \*

Punto Digital

4

Tiempo de Implementación:

Nota: Se exige 02 años mínimo de implememntación. No se considerará el tiempo de diseño y elaboración de la experiencia, así cómo el tiempo que fue necesario para la búsqueda de recursos si es aplicable. \*

5

Categoría a la que postula: \*

- Innovación en la Gestión del Talento Humano
- Innovación en el Gobierno Abierto
- Innovación en el Uso de Evidencias desde las Ciencias del Comportamiento
- Innovación en la Inclusión Social
- Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos
- Innovación en Gobierno Inteligente

---

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

6

Nombre de la Entidad Postulante: \*

7

Dirección: \*

Av. Roque Saenz Peña 788 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

8

Teléfono: \*

+54 9 011 59858700

9

Página Web: \*

<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica>

10

Correo Electrónico: \*

sipprivada@jefatura.gob.ar

11

Nivel Administrativo de la Entidad: \*

- Nivel Nacional
- Nivel Estadual - Regional
- Nivel Local

Otras

12

**Naturaleza Administrativa: \***

- Poder del Estado
- Ministerio, Secretaría
- Órgano Autónomo
- Agencia Especializada
- Empresa Pública
- Otras

## INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA

13

**Resumen Ejecutivo \***

*En esta sección se pide exponer en detalle la experiencia innovadora presentada. Por favor, facilite información que corrobore y dé más elementos sobre la iniciativa (300 palabras como máximo):*

El Programa Punto Digital consiste en la creación de espacios públicos de inclusión digital que brindan conectividad libre y gratuita y acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC). Estos espacios funcionan como instituciones de desarrollo comunitario abiertas a toda la población, para la inclusión digital de las personas sin posibilidad de acceder a servicios de telecomunicaciones a través del mercado, ya sea por su situación de vulnerabilidad social, económica o alejamiento geográfico. Cada Punto Digital está compuesto por cuatro módulos: 1. Aprendizaje y Plataforma de Aprendizaje Virtual: cuenta con notebooks disponibles y está previsto para el desarrollo de habilidades digitales. Se dictan cursos de alfabetización y actualización digital y formación laboral, tanto presenciales como en línea, a través de la plataforma de aprendizaje virtual (PAV). Además, se brinda asistencia en trámites de diversos organismos, articulaciones con universidades para carreras a distancia,

terminalidad educativa, etc. 2. Cine: Está equipado para la proyección audiovisual para generar un lugar de encuentro comunitario, capacitación y entretenimiento, en el cual se podrán proyectar diferentes materiales de difusión, según las actividades propuestas y las demandas de la comunidad. Permite la valorización de la cultura local, el debate participativo y acceso a bienes culturales. En muchas localidades donde se encuentra implementado, este módulo representa el único cine al que puede acceder la comunidad. 3. Entretenimiento: Está equipado con consolas de juego de última generación, destinadas a recreación y esparcimiento. Fomenta la integración comunitaria y valores de solidaridad, trabajo en equipo, cooperación, etc. Permite la realización de torneos y el acercamiento de público joven. 4. Conectividad Wifi: El Punto Digital está previsto para que las personas puedan acercarse con sus propios dispositivos portátiles con capacidad de conectividad inalámbrica (celulares, notebooks, netbooks, tablets) y accedan a Internet de manera libre y gratuita.

14

**Antecedentes: \***

*Describe la situación inicial que se pretendió fortalecer y/o mejorar, o el problema que se busco solucionar, existente antes de la implementación de la experiencia innovadora (300 palabras como máximo):*

En el año 2010 se creó el Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada" que tenía como marco el profundo cambio y evolución de los sistemas de comunicaciones y su impacto en los procesos productivos, educativos y sociales en general. Uno de los ejes fundamentales de dicho Plan era la inclusión digital, entendiendo que el acceso a las tecnologías existente para personas de un mismo país es factor para producir nuevas formas de desigualdad o bien para acentuar las preexistentes. En resumen, sin inclusión digital no hay inclusión social integral. A través del Plan Argentina Conectada el Estado Nacional implementó diversas políticas conducentes a lograr la inclusión digital: implementación de la universalización de Internet y otras redes digitales de datos, al desarrollo del comercio electrónico, a la formación de recursos humanos especializados en gestión tecnológica, al fomento de las inversiones y al desarrollo, en general, de las telecomunicaciones, la informática, la electrónica, el software y demás tecnologías afines. Un programa determinante para el Plan Argentina Conectada fue el Programa Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC) que tuvo como estrategia promover la igualdad en el acceso a las TIC para fomentar la democratización del conocimiento y el ejercicio pleno de la ciudadanía. Al mismo tiempo se buscaba dotar a las comunidades de herramientas críticas que permitan a los pueblos incorporar las TIC y mejorar su calidad de vida. El Programa NAC contaba con espacios públicos federales, libres y gratuitos con conectividad, sala de computación, microcine, juegos de consola, plataforma de cursos online y capacitaciones presenciales con el acompañamiento de un equipo desde Nación para desarrollar los objetivos antes mencionados. En 2016 se dió un giro a la política de inclusión digital, enmarcándola dentro del Plan de Modernización del Estado y cambiando la denominación de los NACs a Puntos Digitales.

15

**Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada: \***

*Por favor, exponga la relación existente entre la experiencia innovadora y la categoría seleccionada en forma breve y concisa (300 palabras como máximo):*

El proyecto Punto Digital contribuye a la Inclusión Social y tiene como objetivo central la reducción de la brecha digital en Argentina. De esta manera, el proyecto busca mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, ofrecer a todos los habitantes en igualdad de condiciones, acceso a la conectividad y a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y generar las condiciones para el desarrollo de habilidades digitales y oficios en pos del desarrollo de las personas y sus comunidades. Los Puntos Digitales constituyen una instancia de articulación entre el Gobierno nacional, provincial y municipal, el sector productivo, la sociedad civil y organizaciones comunitarias, fomentando el desarrollo local y una mejor calidad de vida de las personas.

16

**Adaptaciones de la Experiencia al Contexto de la COVID-19 (Opcional):**

*Por favor, describa de forma breve y concisa: (a) ¿Cómo el COVID-19 ha impactado en la experiencia innovadora? y (b) ¿cómo ésta fue mitigada o tuvo que estar temporariamente suspendida? ¿Se ha afectado la implementación? ¿Se han realizado cambios y adaptaciones para adecuarla a la coyuntura? (300 palabras como máximo):*

Durante las primeras semanas de la pandemia de COVID-19, se suspendió la actividad en todos los puntos digitales. Desde el gobierno nacional se reformuló la propuesta de trabajo para acompañar las medidas de salud que el contexto requería. De esta manera se trabajó con: asistencia virtual y presencial con turnos para la inscripción a programas nacionales para revertir el impacto económico de la cuarentena (ife, atp); utilización de los puntos digitales para la continuidad pedagógica de alumnos y docentes que no contaran con internet o dispositivos en los hogares; utilización de los puntos digitales como centros de testeo o monitoreo de covid (en algunos casos); realización de actividades en modalidad videoconferencia. Además, se elaboró un protocolo covid como guía para la utilización de los espacios. Por último, se realizó una encuesta para monitorear el tipo de actividades que realizaron los PD durante los primeros meses de la pandemia para acompañar desde el equipo nacional con propuestas acordes a la etapa.

**Vinculación con la Experiencia Innovadora con los Criterios**

## de Evaluación

a. Singularidad: se refiere a la creación de iniciativas que tengan carácter inédito dentro de la administración pública. A través de este criterio, se busca conocer cómo se ideó la experiencia innovadora, cuáles son los antecedentes que presenta y qué características propias comprende, que la hacen única.

Por favor, precise la siguiente información (300 palabras como máximo para cada respuesta):

17

¿Quién, cuándo, y cómo se ha originado la experiencia innovadora? Por ejemplo:

- Informe de consultoría
- Propuesta política
- Funcionarios de la misma entidad, etc. \*

El programa nace a partir de una propuesta política en 2010. Surgió en el marco de un plan integral de abordaje de las TIC. El objetivo primigenio tenía que ver con que la población acompañara el proceso de transformación de la matriz productiva y la incorporación de la tecnología en los procesos productivos, trámites, educación, etc.

18

Existencia de experiencias similares a nivel internacional, nacional y/o local que han inspirado, informado y/o contribuido para la experiencia postulante:  
\*

El programa Punto Digital (en su momento NAC) se creó a través de replicar el modelo venezolano "Infocentros". En alineamiento con los objetivos de las agendas digitales internacionales y los ODS de inclusión social en las nuevas tecnologías y desarrollo territorial igualitario, los principales países de la región ofrecen programas similares a nuestros Puntos Digitales. Como propuestas de base, todos ofrecen acceso a dispositivos TIC así como capacitaciones digitales básicas y algunos de ellos, con mayor desarrollo como los Programas RED de Uruguay o los Kioskos Digitales de Colombia, ofrecen propuestas innovadoras como formación profesional IT, plataformas e-learning y de entretenimiento. Es por ello que nuestro objetivo es seguir avanzando para posicionar a los Puntos Digitales como referentes regionales en su clase.

19

¿Qué elementos concretos pueden indicar que esta experiencia innovadora tiene carácter inédito? En definitiva, ¿qué elementos la diferencian de experiencias similares en otras latitudes?: \*

La característica particular de los Puntos Digitales en comparación con las iniciativas similares en la región, es el carácter integral y la cantidad de módulos que ofrece cada uno de los puntos. Si bien existen iniciativas en la región centradas en el acceso a dispositivos TIC y capacitación en competencias digitales básicas, los Puntos Digitales incorporan las dimensiones de Entretenimiento, Formación Profesional IT y Plataforma de E-learning

## Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

b. Valor y Beneficio Público: implica demostrar que la implementación de la experiencia innovadora repercute en un mayor beneficio a la ciudadanía (por ejemplo: menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, etc.).

300 palabras como máximo para cada respuesta.

20

Caracterización de la población-meta & tamaño del grupo de personas beneficiarias: \*

La población beneficiaria es en cada municipio, la que vive en las cercanías del punto digital. Como criterio general, los Puntos Digitales se implementan en barrios vulnerables o localidades geográficamente aisladas en donde haya una mayoría de personas sin acceso a internet y/o dispositivos en el hogar. Para aplicar este criterio se utiliza la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC y la información provista por el municipio.

21

Metas/Indicadores de Resultados: \*



- Cantidad de Puntos Digitales Activos (601 a agosto 2021) - Cantidad de Provincias con Puntos Digitales (Todas) - Cantidad de Municipios con al menos un Punto Digital (550 a agosto 2021) - Cantidad de Actividades realizadas en los Puntos Digitales - Cantidad de trámites realizados en los Puntos Digitales

22

Metas/Indicadores de Impacto: \*

- Cantidad de asistencias a Puntos Digitales - Cantidad de Certificaciones Emitidas por la Plataforma de Aprendizaje Virtual

23

Herramientas, metodologías y técnicas que a bien se consideren para medir la cobertura, los resultados y el impacto de la experiencia innovadora en función de sus objetivos y metas inicialmente propuestos Por ejemplo: (a) encuestas de opinión (surveys), (b) experimentos de campo (field experiments), (c) experimentos naturales (natural experiments) y/o RCTs (randomized controled trials), entre otros.

300 palabras como máximo para cada respuesta. \*

Reporte de concurrencia de cada uno de los Puntos que cuentan con una persona como referente a cargo Carga de actividades realizadas en plataforma compartida Encuestas de satisfacción con los cursos y actividades propuestas Visitas a territorio para la mejora en el desempeño de los puntos digitales

## Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

c. Replicabilidad: se refiere a las condiciones de transferibilidad y replicabilidad de la práctica innovadora en otros países de las Américas. Para tal efecto deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos, sociales y culturales de la organización y del entorno, etc.

300 palabras como máximo para cada respuesta.

24

Complejidad operacional para la implementación de la práctica en su país/organización: \*

Existen programas similares en Venezuela, Ecuador, Bolivia y Colombia. La implementación en otros países reviste dificultad baja ya que la experiencia de Punto Digital fue documentada y existen procesos de trabajo y modelos de gestión plausibles de replicar.

25

Grado de sensibilidad política o necesidad de obtener apoyo de autoridad política en su país/organización: \*

Debido a las características del proyecto, se requiere el apoyo político en diferentes niveles de gobierno (Nacional, provincial, municipal) para maximizar el potencial de los puntos digitales

26

Factores críticos de éxito (FCE) en su país/organización: \*

Un factor crítico es la comunicación y coordinación entre los múltiples actores que se vinculan con el proyecto. Por un lado la articulación entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal) es fundamental para el despliegue territorial y la continuidad en el tiempo de los Puntos Digitales. Por otro lado, la coordinación entre los diferentes programas u organismos que pueden utilizar al Punto para la oferta de actividades, el despliegue de campañas, etc; permite potenciar la utilidad de estos espacios atendiendo a las necesidades de la ciudadanía.

27

Cambios en el ordenamiento legal que fueron necesarios en su país/organización: \*

Ninguno salvo la creación del programa por decreto.

28

Grado de coordinación interinstitucional requerido en su país/organización: \*

Alto. Se requiere coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y entre las diferentes áreas o programas que tienen presencia territorial

29

Recursos humanos y financieros requeridos vs. obtenidos en su país/organización: \*

Los recursos necesarios y obtenidos son: - Definición de lugar físico y de una persona a cargo de la coordinación del Punto Digital (a cargo del municipio) - Inversión en equipos y mantenimiento del Punto (a cargo del gobierno nacional) - Oferta de actividades y programas (a cargo del gobierno nacional y a disposición de todos los niveles de gobierno) - Pago de conectividad del Punto (a cargo del municipio con un proveedor local)

## Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

d. Eficiencia: se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, logísticos, etc.) y a su vez generen mayores y mejores resultados.

Precise la siguiente información:  
300 palabras como máximo para cada respuesta.

30

Costo total de la experiencia (estimación en USD/año fiscal): \*

Existe variación en los años de acuerdo a la apertura o instalación de nuevos puntos. La estimación de costo es de 3.5 millones (pesos argentinos) por cada Punto Digital. Pero es una estimación ya que estamos a la espera de los valores finales de las licitaciones.

31

Costo-por-persona beneficiada (estimación en USD/año fiscal por beneficiario directos e indirectos): \*

Sin información

32

Indicador cuantitativo/cualitativo de costo-beneficio (nota: indicar evolución por año fiscal y comparar con experiencias similares o prácticas alternativas si es posible): \*

Es difícil en este tipo de medidas y en un proyecto integral de estas características medir el beneficio. El único indicador de este tipo con el que se cuenta es el incremento anual de asistencias a los puntos digitales, con excepción del 2020 por la pandemia Covid-19.

33

Número total y porcentual de personal involucrado en la gestión de la práctica innovadora (nota: indicar involucramiento de actores no-estatales, caso relevante): \*

El equipo nacional está formado por 37 personas y en cada punto digital se encuentra 1 persona de la planta municipal a cargo de la coordinación del Punto.

## Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

e. Sustentabilidad: implica el nivel de permanencia, resiliencia y enraizamiento de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, resistir a los cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y personal gubernamental, etc.

Precise la siguiente información: (300 palabras como máximo para cada respuesta):

34

Tiempo de vigencia legal: \*

11 años

35

Nivel del reconocimiento legal de la práctica:  
(Por ejemplo: ley ordinaria, documento de política, portaría, reglamento, protocolo internacional). \*

Decreto 1552/2010: disponible en  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/170000-174999/174110/norma.htm>  
Resolución 49 - E/2017: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/271267/norma.htm>

36

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad política  
(nota: indicar número de ciclos electorales y/o años superados): \*

La iniciativa continua vigente luego de tres procesos electorales y cambios de autoridad política a nivel nacional y también en cambios políticos en todos los niveles de gobierno

37

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad administrativa (nota: indicar número de ciclos administrativos y/o años superados): \*

Durante los 11 años del proyecto hubo 5 cambios de autoridad administrativa.

38

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios ocurridos en las fuentes de financiación y presupuesto (nota: indicar cambios en fuentes de financiación, en caso pueda estar disponible): \*

El programa siempre fue financiado por organismos internacionales. Los dos años de financiamiento fuerte en los cuales se adquirió equipamiento masivamente: 2014 y 2021. El resto de los años, el programa funcionó operativamente prácticamente sin presupuesto a gran escala.

39

Porcentaje total de las fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional (estimación en USD/año fiscal, caso disponible): \*

Si bien no se cuenta con el detalle de esta información durante todos los años del proyecto, se puede estimar que casi la totalidad de la inversión en equipamiento proviene de financiamiento de cooperación internacional y el financiamiento local ha estado enfocado en la gestión operativa del programa (salarios, viáticos, etc.)

40

Número de donantes/cooperantes (en último los últimos 2-3 años fiscales): \*

1: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

## Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

f. Perspectiva de Género, Diversidad y Derechos Humanos. Consiste en determinar cómo la iniciativa sometida a concurso promueve mejoras en las condiciones de igualdad y equidad entre hombres, mujeres y personas de identidad de género diversa, desde un enfoque interseccional, en las dimensiones de acceso, trato, oportunidades, calidad, diferenciación de prestaciones de los servicios públicos, etc. Asimismo, se toma en consideración la dimensión de género, diversidad y derechos humanos dentro de la institución que implementa la experiencia innovadora.

Precise la siguiente información: (300 palabras como máximo para cada respuesta):

41

¿Se ha tomado en cuenta los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)? Especificar cómo: \*

Si, se han tenido en cuenta principalmente en las etapas de implementación y monitoreo. Se comenzó a trabajar con perspectiva de géneros a partir de la creación de la Dirección de Géneros y TIC. Se implementaron capacitaciones para los equipos de trabajo sobre abordaje de población LGTBIQ+ y a través de capacitaciones sobre temáticas diversas como: violencia en el noviazgo, prevención y abordaje de la violencia de géneros, asistencia en la realización de trámites para mujeres y diversidades, cupos igualitarios en el acceso a capacitaciones de inclusión digital

42

¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional de la Mujer (Ministerio de la Mujer o equivalente) de su país, en sus esfuerzos para avanzar un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa? ¿Con alguna otra instancia del gobierno responsable de temas de diversidad (personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, LGBTI, etc.)?: \*

Si, se mantiene un vínculo constante para trabajar sobre las capacitaciones brindadas. Además se capacita en temas de género a las personas a cargo de la coordinación de los Puntos Digitales

43

¿Cuenta la experiencia innovadora con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o de inclusión de con las personas beneficiarias atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (raza, etnia, personas con discapacidad, nivel socioeconómico, etc.)? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros.  
Señale cifras por favor: \*

No, al momento no se cuenta con datos o medidas institucionalizadas de este tipo.

44

¿Cuenta la institución postulante una política de igualdad de género/igualdad de oportunidades? ¿Una unidad o punto focal de género?  
¿El personal de la institución ha recibido alguna capacitación en la integración de un enfoque de género, diversidad y derechos humanos?: \*

El equipo del programa fue capacitado en Ley Micaela ( sensibilización en materia de géneros y diversidades). A su vez, la composición del equipo reviste paridad (2 equipos con coordinadoras mujeres y dos equipos con coordinadores varones, a su vez la directora es mujer). Por su parte, se presenta cumplimiento con la Ley de cupo trans (1 persona sobre 37).

## Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

g. Incidencia Ciudadana. Se refiere en demostrar y especificar el tipo, mecanismos y frecuencia de involucramiento de la ciudadanía en las diferentes etapas de la experiencia innovadora (sea a través de su diseño, planificación, implementación, evaluación y/o monitoreo), con el propósito de que ésta cumpla con los objetivos institucionales trazados y, al mismo tiempo, estén en concordancia con las prioridades ciudadanas.



Precise la siguiente información: (300 palabras como máximo para cada respuesta):

45

Información: la información pública es brindada a la ciudadanía por mecanismos de difusión (por ejemplo: informes, reportes, comunicados, portales de transparencia y similares): \*

Si, se publica información y se difunde a través de la página web y en redes sociales

46

Consulta: la información pública objetiva y balanceada así como la toma de decisiones adoptadas, han tomado en consideración aportes y análisis brindados desde la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de escucha (por ejemplo: encuestas, audiencias públicas, redes sociales, chatbots y similares): \*

Si, aportes a través de redes sociales

47

Co-diseño: los problemas y soluciones adoptadas denotan un involucramiento constante y directo con la ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de diseño colaborativo (por ejemplo: pruebas de concepto, prototipaje, ensayos de validación, laboratorios de innovación y similares): \*

No.

48

Colaboración: la identificación de los problemas y la entrega de soluciones han sido realizados a través de una colaboración permanente y estrecha con miembros de organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de implementación colaborativa (por ejemplo: participación de líderes de la comunidad de personas beneficiarias en la entrega “al final de la línea” (“last mile delivery”) de la práctica innovadora:

\*

Sí. A través de los foros nacionales y reuniones de trabajo provinciales se reciben iniciativas, críticas y propuestas para la mejora continua del desempeño del programa. Por ejemplo: la iniciativa de que los puntos digitales asistan en la realización de trámites fue inicialmente propuesta por algunos municipios.

## ANEXOS (Opcional)

49

Anexo I. Agregar link del documento:

50

Anexo II. Agregar link del documento:

51

Anexo III. Agregar link del documento:

## Declaración de los Participantes

La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.



52

Nombre de la/del Representante Legal: \*

53

Cargo: \*

54

Teléfono: \*

55

Correo Electrónico: \*

56

Nombre de la persona de contacto: \*

57

Cargo: \*

58

Correo electrónico: \*

59

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2021: \*

 Sí NO